

NÚMERO: 2015-09-01-06-P01305

FACTURA: 002-005-000000632

ESCRITURA PÚBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL QUE  
HACE LA COMPAÑÍA BOLD  
TECHNOLOGIES LEADED -  
ECUADOR CÍA. LTDA.  
BTECUADED EN  
LIQUIDACIÓN.-----

CUANTÍA: USD \$60.000,00-----

ENTREGADOS 2 TESTIMONIOS 13 MAY 2015

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy trece de mayo del dos mil quince, ante mí, ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN, comparece: por una parte, la señora SANDRA KARINA LÓPEZ MARTÍNEZ, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme consta de la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante; por otra. La compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgante



la presente escritura pública la ingeniera SANDRA KARINA LÓPEZ MARTÍNEZ, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete cero ocho tres uno cinco cero nueve seis (170831509-6), mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN, conforme consta del nombramiento que se adjunta, debidamente autorizada por la Junta General de Socios de trece de abril de dos mil quince, cuya acta también se agrega como documento habilitante.-

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** -A. La compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN es una compañía de responsabilidad limitada constituida mediante escritura pública de dieciséis de febrero de dos mil doce, otorgada ante el doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de febrero de dos mil doce, de fojas veinte mil seiscientos sesenta y cuatro a veinte mil seiscientos ochenta y seis, Registro Mercantil número tres mil quinientos dieciocho. B. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el trece de abril de dos mil quince, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió aumentar el capital social de la compañía en SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 60.000,00), de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado sea de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 60.400,00) a prorrata de las participaciones de los socios en el capital social. Adicionalmente, concedió la correspondiente autorización a la Gerente General para que comparezca a la suscripción de esta escritura pública para reformar los estatutos y aumentar el capital social.-

**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** La compañía BOLD



Notario Sexto Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN aumenta su capital social en la suma de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 60.000,00), de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado sea de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 60.400,00), pago que se lo realiza en numerario, a prorrata de las participaciones de los socios en el capital social. La compareciente declara bajo juramento que los valores materia del aumento de capital conforme a la Ley, han ingresado a la compañía, a prorrata de los socios y se mantienen ahí conforme consta de los balances de la compañía, por lo cual el cuadro de integración de capital está correctamente elaborado y queda integrado de la siguiente manera: -----

| SOCIO                    | CAPITAL ANTERIOR | AUMENTO DE CAPITAL | CAPITAL ACTUAL | Nº ACCIONES DE USD 1,00 | PORCENTAJES |
|--------------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------------------|-------------|
| BTL ENTERPRISE S LIMITED | USD 396,00       | USD 59.400,00      | USD 59.796,00  | 59.796                  | 99 %        |
| MAREK HOLECEK            | USD 4,00         | USD 600,00         | USD 604,00     | 604                     | 1 %         |
| TOTAL                    | USD 400,00       | USD 60.000,00      | USD 60.400,00  | 60.400                  | 100%        |

**CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** En razón del aumento de capital y reforma de estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, mismo que en adelante dirá: "El capital suscrito de la compañía es de SESENTA MIL



CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 60.400,00) dividido en sesenta mil cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas desde la cero cero cero cero uno (00001) hasta la sesenta mil cuatrocientos (60400) inclusive. Los certificados de aportación serán firmados por la Gerente General y el Presidente de la compañía.- **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La

compareciente declara bajo juramento que los datos establecidos en el aumento de capital son verídicos, que la compañía no tiene contratos pendientes con el Estado ecuatoriano, que el capital se encuentra debidamente integrado, que el lugar y fecha de celebración de la presente escritura pública es la fecha del presente contrato y que el domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.- **(firma ilegible).**-

ABOGADO DAVID CRESPO CRESPO, Matrículas profesionales doce mil quinientos noventa y ocho Colegio de Abogados de Pichincha y diecisiete - seiscientos cuarenta y uno-dos mil ocho del Foro de Abogados.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Es copia.- En consecuencia, los otorgantes se afirman en el contenido de la presente minuta, que se eleva a escritura pública.- Se incorporan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

**p. BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA.**  
**BTECUADED EN LIQUIDACIÓN**

**RUC: 0992752998001**

Guayaquil, 13 de Abril del 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

De mi consideración:

ING. SANDRA KARINA LÓPEZ MARTÍNEZ, portadora de la cédula de ciudadanía 170831509-6, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED – ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN, por medio de la presente comunico:

Que el socio Marek Holecek cedió a favor de la compañía de nacionalidad inglesa BTL ENTERPRISES LIMITED ciento noventa y seis participaciones, y la socia Dana Stecherova, cedió a favor de la misma compañía la totalidad de sus participaciones, esto es, la cantidad de doscientas participaciones; ambas cesiones realizadas mediante escritura pública de 19 de diciembre de 2014 otorgada ante la doctora Olga Baldeón, Notaria Sexta del cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de marzo de 2015. Por esta razón, el cuadro de integración de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED – ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN queda de la siguiente manera:

| Socio                   | Número de Participaciones | Porcentaje |
|-------------------------|---------------------------|------------|
| BTL ENTERPRISES LIMITED | 396                       | 99%        |
| Marek Holecek           | 4                         | 1%         |

Adjunto a la presente copia certificada de la escritura pública referida.

Atentamente,

  
ING. SANDRA KARINA LÓPEZ MARTÍNEZ  
Gerente General

BOLD TECHNOLOGIES LEADED – ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA.  
BTECUADED EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17h00 del día 13 de abril de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Joaquín Orranti 315 y Leopoldo Benítez, se reúnen los socios de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN.

- a) La compañía de nacionalidad inglesa BTL ENTERPRISES LIMITED, propietaria de 396 participaciones de un dólar cada una, debidamente representada por el señor Marius Román, conforme aparece de la carta poder adjunta.
- b) Marek Holecek, propietario de 4 participaciones de un dólar cada una, debidamente representado por el señor Marius Román, conforme aparece de la carta poder adjunta.

Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente, el señor Marius Román y como Secretaria, la Gerente General, Sandra López Martínez.

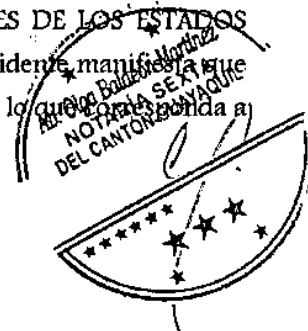
El Presidente toma la palabra y propone tratar como puntos del orden del día los siguientes.

- Decisión sobre el aumento de capital de la compañía.
- Decisión sobre la reforma de los estatutos sociales de la compañía

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, en forma unánime se lo acepta y se procede a resolverlo.

**PUNTO UNO.- Decisión sobre el aumento de capital de la compañía.**

El Presidente toma la palabra y expresa que la compañía se encuentra actualmente en una causal de disolución y liquidación, por lo cual es necesario una aumento de capital, a fin de subsanar este aspecto. A continuación señala que sus representados proponen aumentar el capital social de la compañía en un valor de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 60.000,00), de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado alcance el valor de SESENTA MIL CUATROSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 60.400,00). De igual forma, el Presidente manifiesta que el pago de este aumento de capital se lo hará en numerario, a prorrata de lo que cada accionista.



Los socios, luego de analizar la propuesta realizada, y en razón de la conveniencia y necesidad financiera de aumentar el capital, deciden por unanimidad,

Aumentar el capital social de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED en un valor de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 60.000,00), de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado alcance el valor de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 60.400,00) y que el pago del aumento de capital acordado se realice mediante aporte en numerario, y que se registre a nombre de cada uno de los socios a prorrata de su participación social.

Para los efectos correspondientes se deberá emitir adicionalmente el número de certificados de participaciones que correspondan a favor de los socios.

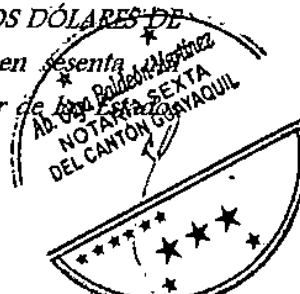
En consecuencia, la Junta aprueba el siguiente cuadro de integración de capital suscrito y pagado.

| SOCIO                   | CAPITAL ANTERIOR | AUMENTO DE CAPITAL | CAPITAL ACTUAL | NO. ACCIONES DE USD 1,00 | PORCENTAJES |
|-------------------------|------------------|--------------------|----------------|--------------------------|-------------|
| BTL ENTERPRISES LIMITED | USD 396,00       | USD 59.400,00      | USD 59.796,00  | 59.796                   | 99 %        |
| Marek Holecek           | USD 4,00         | USD 600,00         | USD 604,00     | 604                      | 1 %         |
| TOTAL                   | USD 400,00       | USD 60.000,00      | USD 60.400,00  | 60.400                   | 100%        |

La Junta General Universal autoriza a la Gerente General de la compañía, Sandra López Martínez, a suscribir la correspondiente escritura pública de aumento de capital de la compañía.

#### **FUNTO DOS.- Decisión sobre la reforma de los estatutos sociales de la compañía.**

La Secretaria toma la palabra y expresa que fruto del aumento de capital resuelto es necesaria la reforma del artículo quinto de los estatutos sociales, mismo que de ahora en adelante deberá decir, *"El capital suscrito de la compañía es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 60.400,00) dividido en sesenta mil cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica"*



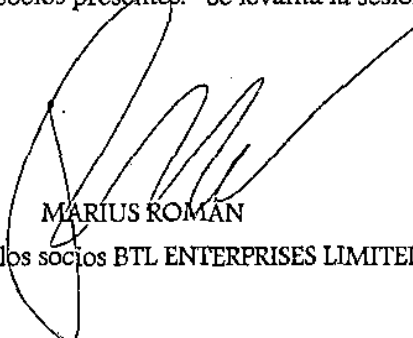
*Unidos de Norteamérica cada una, numeradas desde la cero cero cero cero uno (00001) hasta la sesenta mil cuatrocientos (60400) inclusive. Los certificados de aportación serán firmados por el Gerente General y el Presidente de la compañía."*

Los socios, luego de analizada la propuesta deciden aceptarla por unanimidad, por lo que resuelven reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, mismo que de ahora en adelante dirá: *"El capital suscrito de la compañía es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 60.400,00) dividido en sesenta mil cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas desde la cero cero cero cero uno (00001) hasta la sesenta mil cuatrocientos (60400) inclusive. Los certificados de aportación serán firmados por el Gerente General y el Presidente de la compañía"*

La Junta General Universal autoriza a la Gerente General de la compañía, Sandra López Martínez, a suscribir la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos de la compañía

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se le aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión siendo las 18h00.



MARIUS ROMAN

Presidente / Representante de los socios BTL ENTERPRISES LIMITED y Marek Holecek



SANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ

Secretaria





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992752998001  
**RAZON SOCIAL:** BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED  
**NOMBRE COMERCIAL:** BOLD TECHNOLOGIES LEADED  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LOPEZ MARTINEZ SANDRA KARINA  
**CONTADOR:** PEREZ GRANIZO JIMMY MESIAS

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/03/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 28/02/2012  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/03/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/11/2014

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS, INCLUSO PARTES, PIEZAS

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 3 Oficina: L-315  
Referencia ubicación: JUNTO AL MALL DEL SOL Celular: 0990068978 Email: stecherova@btined.com Web: WWW.BTLMED.ES Telefono Trabajo: 042639198

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

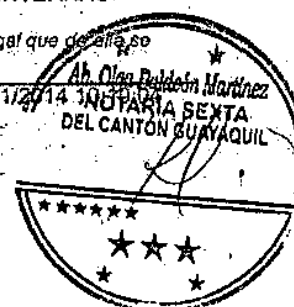
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT15102007

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 14/11/2014 10:39



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992752998001

RAZON SOCIAL: BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA  
Número: S/N Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Referencia: JUNTO AL MALL DEL SOL Edificio: TRADE BUILDING Piso: 3  
Oficina: L-315 Celular: 0990068978 Email: stecherova@btined.com Web: WWW.BTLMED.ES Telefono Trabajo: 042639198

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT.: 10/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: BOLD TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

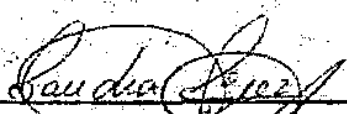
### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

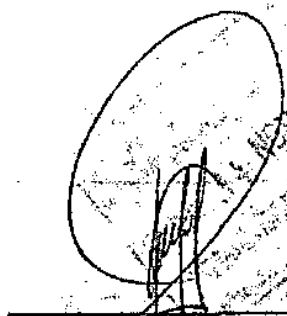
FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA  
Número: S/N Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Referencia: DETRAS DEL HOTEL SONESTA Edificio: TRADE BUILDING Oficina:  
BODEGA 224 Web: WWW.BTLMED.EC Telefono Trabajo: 042639198 Telefono Trabajo: 042939199 Celular: 0969919850 Email:  
slopez@btimed.ec

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se

# **BOLD TECHNOLOGIES LEADED-ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED**



Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señora  
**SANDRA KARINA LOPEZ MARTINEZ**  
Ciudad

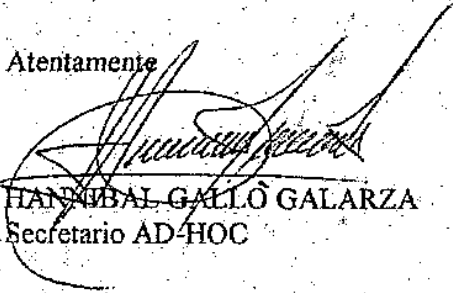
De mis consideraciones

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **BOLD TECHNOLOGIES LEADED-ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED** en sesión celebrada el día de hoy. La eligió a Usted **GERENTE GENERAL** de esta Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Conforme los Estatutos Sociales de la Compañía. Como Gerente General deberá usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **BOLD TECHNOLOGIES LEADED-ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED** otorgada el 16 de Febrero del año 2012, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Febrero del 2012.

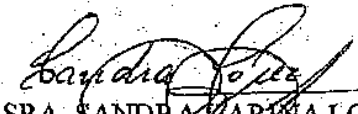
Para constancia y más fines legales, sírvase aceptar este Nombramiento al pie de la presente comunicación.

Atentamente

  
**HANNIBAL GALLÓ GALARZA**  
Secretario AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BOLD TECHNOLOGIES LEADED-ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

  
**SRA. SANDRA KARINA LOPEZ MARTINEZ**  
C.I. 1708315096



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.788  
FECHA DE REPERTORIO: 18/mar/2013  
HORA DE REPERTORIO: 14:49



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

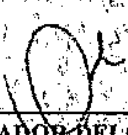
1.- Con fecha dos de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **BOLD TECHNOLOGIES LEADED-ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED**, a favor de **SANDRA KARINA LOPEZ MARTINEZ**, de fojas 38.719 a 38.720, Registro Mercantil número 6.217.

ORDEN 12788



Guayaquil, 03 de abril de 2013

REVISADO POR

  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0526808



CIUDADANIA 1708315096-4  
 LOPEZ MARTINEZ SANDRA KARINA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA  
 27 SEPTIEMBRE 1980  
 DNI: 0158 08324 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1980



*Sandra Lopez*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E383312222  
 CASADO JOSE L. SANCHEZ SANTOS  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 MARCELO LEONARDO LOPEZ  
 MARCIA YOLANDA MARTINEZ  
 QUITO 30/11/2009  
 30/11/2009  
 REN 1988210

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**049** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**049 - 0033** **1708315096**  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**LOPEZ MARTINEZ SANDRA KARINA**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCIA CONOCOTO 0  
 QUITO 0  
 CANTON PARADORA 0 ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





Notaria Sexta Canton Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

**SANDRA KARINA LOPEZ MARTINEZ**

**C.C.: 1708315096**

**C.V.: 049-0033**

**ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

FACTURA: 002-002-000002330

NÚMERO: 2015-09-01-006-O00244

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**  
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL QUE**  
**HACE LA COMPAÑÍA BOLD TECHNOLOGIES LEADED -**  
**ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED EN LIQUIDACIÓN,** la  
misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día cuatro  
de junio del dos mil quince, de todo lo cual DOY FE.-



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ



NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil



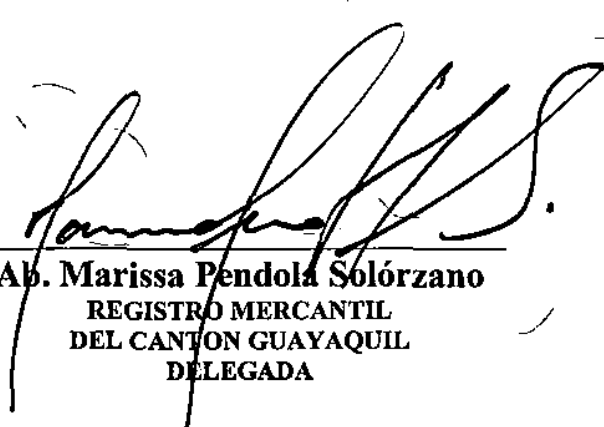
NUMERO DE REPERTORIO:29.668  
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Junio del dos mil quince, queda inscrita: 1.- Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **BOLD / TECHNOLOGIES LEADED - ECUADOR CIA. LTDA. BTECUADED "EN LIQUIDACION"**, de fojas 56.458 a 56.480, Registro Mercantil número 2.816. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29668



  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 01 de julio de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1175398



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
R E C I B I D O

22 JUL 2015 15:10

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: \_\_\_\_\_

*MR. Rolfo*